

CONVOCATORIA
Junta Municipal del Distrito de Hortaleza

Miércoles, 18 de noviembre de 2020

18.00 horas

Salón de Plenos del Distrito de Hortaleza. Carretera de Canillas 2.

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 16 de noviembre de 2020 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. Dar cuenta del Decreto del Alcalde de Madrid de fecha 3 de noviembre de 2020 por el que se cesa a la vocal vecina Dña. Blanca García González como portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid en la Junta Municipal del Distrito de Hortaleza y se nombra al vocal vecino D. Marcos Manzanero Manzanas portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid en la Junta Municipal del Distrito de Hortaleza.

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 2. Aprobación, en su caso, de las actas de la sesión ordinaria celebrada el día 21 de octubre de 2020 y de la extraordinaria celebrada el día 1 de octubre de 2020.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA.

Punto 3. Proposición n.º 2020/831568 presentada por el Grupo Municipal VOX, solicitando instar a las Áreas competentes para que se inicien los trámites necesarios para regularizar la situación del Centro de Mayores Cárcavas-San Antonio y se lleven a cabo todas las gestiones necesarias para las obras de acondicionamiento de las instalaciones de este centro.

Punto 4. Proposición n.º 2020/831626 presentada por el Grupo Municipal VOX, solicitando instar al Área competente para que proceda a la tala de aquellos árboles de la calle Lavanda, que ocupan prácticamente el cien por cien de la acera y levantan las losetas que los rodean.

Punto 5. Proposición n.º 2020/861634 presentada por el Grupo Municipal VOX, solicitando instar a la Comunidad de Madrid, para realizar una campaña informativa en las

Comunidades de Vecinos, en colaboración con los Administradores de Fincas para la colocación de carteles, en los cuales se indique a qué Zona Básica de Salud corresponde el edificio.

Punto 6. Proposición n.^º 2020/862798 presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que el Concejal Presidente inste al Área u organismo competente la realización de las siguientes actuaciones:

1. Durante el periodo de pandemia se cedan las dos bolsas de aparcamiento ubicadas en las puertas de acceso al CEIP Juan Zaragüeta de las calles Tomás Redondo y Vía de los Poblados para uso exclusivo de la comunidad educativa con el fin de favorecer la entrega y recogida de los niños y niñas de forma segura.
2. Señalar algunas de las plazas de aparcamiento cercanas al colegio en las calles Tomás Redondo y Vía de los Poblados como plazas de carga y descarga (max. 10-15 min) en horario de mañana de 7:30 a 9:15 y en horario de tarde de 14:00 a 17:00 con el fin de facilitar la entrega y recogida segura de los niños y niñas del colegio.
3. Eliminación total de la barandilla y acera exterior situadas enfrente del colegio en la calle Vía de los Poblados, y ampliación de la acera que está pegada a la valla del colegio.
4. Acondicionar los accesos peatonales desde la gasolinera, situada en la glorieta del Río Urubamba, al colegio por Vía de los Poblados posibilitando la instalación de alguna zona de apeadero seguro.
5. Consensuar los 4 puntos anteriores con la Comunidad Educativa del colegio (Dirección y AMPA).

Punto 7. Proposición n.^º 2020/862880 presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando instar al Concejal Presidente a realizar cuantas gestiones sean oportunas de cara a encontrar, a la mayor brevedad posible, una solución a las demandas planteadas por las comunidades educativas del CEIP Garcilaso de la Vega, CEIP Pérez de Ayala y la Escuela Infantil La Almudena. Ya sea atendiendo a su demanda de cierre al tráfico (por horas) del fondo de saco ubicado en la calle Motilla del Palancar 41-43 (respetando, en todo caso, la circulación de vehículos prioritarios y autorizados en la zona); o en caso de que esta solución no se considerara viable técnicamente buscando cualquier otra que compatibilice las necesidades de seguridad vial demandadas por las comunidades educativas de los centros con las cuestiones técnicas que indiquen las unidades competentes de la Policía Municipal.

Punto 8. Proposición n.^º 2020/862987 presentada por el Grupo Municipal Socialista solicitando instar a la Junta Municipal de Hortaleza y/o al Área competente a que se proceda a la elaboración de un mapa en el Distrito de Hortaleza en el que se

detecten los puntos negro donde por sus características exista un mayor riesgo de que se cometan agresiones y violencia sexual contra las mujeres.

Punto 9. Proposición n.^º 2020/863488, presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando:

1. Instar al Concejal Presidente a que en los actos que se organicen por esta Junta Municipal con motivo del 25 de noviembre, se proceda a dar lectura a los nombres de todas las mujeres asesinadas a causa de la Violencia Machista (desde que se dispone de datos oficiales en el año 2003), invitando a dicha lectura a los partidos políticos representados en este Pleno y a los colectivos y entidades vecinales. Y, muy especialmente a representantes de la Comisión del 8M, de la Mesa de Feminismos del Foro Local y del Espacio de Igualdad Carme Chacón. Y que en caso de que no haya ningún acto previsto, se organice uno con esta finalidad.
2. Instar al Concejal Presidente a que de ahora en adelante, en el minuto de silencio que precede a los Plenos de esta Junta Municipal en recuerdo de las víctimas de violencia machista, se dé lectura a los nombres de las mujeres asesinadas desde el Pleno anterior.
3. Instar al Concejal Presidente a que, una vez al mes, las redes sociales de la Junta Municipal de Hortaleza, recuerden específicamente y mencionando sus nombres, a las mujeres víctimas de violencia machista durante el mes anterior.

Punto 10. Proposición n.^º 2020/863828, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando que la Junta Municipal de Hortaleza inste al Área correspondiente para facilitar de inmediato el cierre al tráfico rodado o la peatonalización del tramo sin salida de la calle Motilla del Palancar que se encuentra en el triángulo entre el CEIP Garcilaso de la Vega, el CEIP Ramón Pérez de Ayala y la EEI La Almudena, al menos en horario lectivo, para garantizar que las familias puedan dejar y recoger a sus hijos e hijas en estos tres centros públicos con seguridad, y así evitar atropellos y posibles contagios, como han reclamado las AMPAS y las direcciones de los centros; así como que facilite el cierre al tráfico del tramo de servicio de la Calle Santa Adela al paso por el CEIP Filósofo Séneca con el mismo fin..

Punto 11. Proposición n.^º 2020/863830, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando:

1. Realizar las modificaciones presupuestarias o transferencias de crédito necesarias para la compra o subvención de medidores de CO₂ y filtros HEPA para todas las aulas de los centros educativos del distrito de Hortaleza, independientemente de su competencia municipal o autonómica (sin perjuicio de la posterior reclamación por cualquier vía a la Comunidad de Madrid del abono de las cantidades invertidas que procedan).

2. Comunicar estos acuerdos a la comunidad educativa de los distintos centros del distrito, junto al correspondiente asesoramiento sanitario y técnico para garantizar un uso correcto.

Punto 12. Proposición n.^º 2020/863832, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando instar a la Junta o Área competente a que dentro de las medidas a adoptar esta navidad y durante el periodo comprendido entre el 10 de diciembre y el 10 de enero (1 mes), previo estudio, se produzcan cortes al tráfico rodado en diferentes calles del distrito y se habiliten las calzadas donde sea posible, como por ejemplo se hizo meses atrás con la calle López de Hoyos.

Punto 13. Proposición n.^º 2020/863833, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando instar al Área competente a acometer en el ámbito de Hortaleza, la implantación de al menos 10 corredores/ecoductos nuevos que permitan unir con recorridos peatonales las parcelas del Bosque Metropolitano con los barrios de Canillas, Pinar del Rey y Apóstol Santiago y que en la definición de los mismos participe la Mesa de Medio Ambiente y Movilidad del Foro de Hortaleza.

Punto 14. Proposición n.^º 2020/863835, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando que, con ocasión de la celebración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, que promueve la concienciación y sensibilización acerca de la violencia contra las mujeres, en conmemoración de tres activistas dominicanas que fueron asesinadas el 25 de noviembre de 1960 en Costa Rica, se inste a la Junta Municipal del Distrito de Hortaleza o al área competente a que se de visibilidad a través de las redes sociales de la Junta de Distrito – Twitter y Facebook- de los resultados del I Certamen Joven de Creación Artística de Hortaleza de los Foros Locales con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres (25N) en colaboración con diversos organismos.

Punto 15. Proposición n.^º 2020/863836, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando:

1. Instar al Área de Desarrollo Urbano a que incluya la Finca Los Almendros situada en la calle Gregorio Sánchez Herráez n.^º 5 en el Catálogo General de Elementos Protegidos, con la categoría necesaria que garantice la preservación de sus valores históricos, culturales y medioambientales.
2. Solicitar a la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid la inclusión de esta finca en el denominado Catálogo Geográfico de Bienes Inmuebles del Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid en la categoría de Bien de Interés Patrimonial.

Proposiciones del Foro Local

Punto 16. Proposición presentada por la Mesa de Medio Ambiente, Movilidad, Transportes y Desarrollo Urbano Sostenible de los Foros Locales de Hortaleza solicitando a esta Junta de Distrito instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, la

reposición inmediata en la finca de la congregación religiosa de San Vicente de Paúl de todos los ejemplares talados de forma tan innecesaria como irregular. Así mismo, solicitamos que se identifiquen, señalen y depuren las responsabilidades a las que hubiera lugar, de acuerdo con lo establecido en la Ley 8/2005 de 26 de diciembre, para la Protección y Fomento del Arbolado Urbano de la Comunidad de Madrid.

- Punto 17. Proposición presentada por todas las Mesas de los Foros Locales de Hortaleza solicitando a la Junta Municipal de este Distrito que inste al Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana para que retire el proyecto de Consejos de Proximidad y nos permita continuar con los Foros Locales.
- Punto 18. Proposición presentada por las Mesas de Valdefuentes de los Foros Locales de Hortaleza solicitando a la Junta Municipal de Distrito que inste al Área de Cultura del Ayuntamiento de Madrid para que inicie los procedimientos necesarios y dote del presupuesto que corresponda, para materializar un nuevo Centro Cultural en el Distrito, ubicado en Valdefuentes en alguna de las parcelas municipales de Valdebebas.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

- Punto 19. Dar cuenta de los decretos y de las resoluciones dictados por el Concejal Presidente y por la Coordinadora del Distrito en materia de su competencia durante el mes de octubre del 2020.

Preguntas

- Punto 20. Pregunta n.º 2020/831529 formulada por el Grupo Municipal VOX solicitando al Concejal Presidente información sobre cuántas solicitudes de licencias de ampliación de terrazas han solicitado los hosteleros del Distrito, y cuántas han sido denegadas.
- Punto 21. Pregunta n.º 2020/831585, formulada por el Grupo Municipal VOX solicitando al Concejal Presidente información sobre la proposición 2020/0155892 del pleno del 19 de febrero de 2020 presentada por el Grupo Municipal VOX y que fue aprobada por unanimidad. Solicitan información sobre cuándo se tiene planificado llevar a cabo la adecuación de la señalización en los pasos de peatones a lo largo de toda la Avenida Juan Antonio Samaranch en el barrio de Valdebebas, que a fecha de hoy sigue suponiendo un grave peligro para la ciudadanía.
- Punto 22. Pregunta n.º 2020/862779 formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando al Concejal Presidente información sobre las causas que han trasladado la Agencia de la Vivienda Social (AVS) y/o la Consejería de Vivienda y

Administración Local de la Comunidad de Madrid para justificar el retraso en la entrega de las últimas 137 viviendas construidas en la UVA de Hortaleza.

- Punto 23. Pregunta n.^º 2020/862791 formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando al Concejal Presidente información para saber en qué estado están los trámites para llevar a cabo el soterramiento de las líneas eléctricas de alta y media tensión, así como el desmontaje y soterramiento de las subestaciones del Distrito, y más en concreto la de la calle Cuevas de Almanzora en Manoteras.

Madrid, 16 de noviembre de 2020

EL SECRETARIO DEL DISTRITO DE HORTALEZA

Fdo: Javier Corella Pla